



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0741- 288332019-5

Guadalajara de Buga, 23 de mayo de 2019

Señora:
FLORESMIRO MERCHAN SILVA
Sin domicilio conocido
Buga, Valle del Cauca

Referencia: Citación a Notificación.

Comendidamente me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0741-000435 del 09 de abril de 2019, por medio de la cual se impone una Medida preventiva y se apertura Proceso Administrativo Sancionatorio, surtida dentro del expediente No. 0741-039-002-031-2019, por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envió de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA (Ley 1437 de 2011). En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

Cordialmente,

MELISSA RIVERA PARRA
Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Anexos: N/A
Copias: N/A

Proyectó y elaboró: Melissa Rivera Parra – Técnico Administrativo NR
Revisó: Edna Piedad Villota G. –P.E.- Apoyo Jurídico DAR Centro Sur

Archívese en: 0741-039-002-031-2019

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

Página 1 de 1

CÓD: FT.0710.02



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0741- 288332019-5

Guadalajara de Buga, 23 de mayo de 2019

Señora:

HENRY MERCHAN SILVA

Sin domicilio conocido

Buga, Valle del Cauca

Referencia: Citación a Notificación.

Comendidamente me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0741-000435 del 09 de abril de 2019, por medio de la cual se impone una Medida preventiva y se apertura Proceso Administrativo Sancionatorio, surtida dentro del expediente No. 0741-039-002-031-2019, por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA (Ley 1437 de 2011). En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

Cordialmente,

MELISSA RIVERA PARRA

Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Anexos: N/A

Copias: N/A

Proyectó y elaboró: Melissa Rivera Parra – Técnico Administrativo *MR*

Revisó: Edna Piedad Villota G. –P.E.- Apoyo Jurídico DAR Centro Sur *EV*

Archívese en: 0741-039-002-031-2019

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

CÓD: FT.0710.02